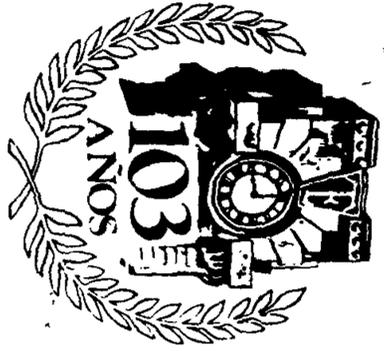


0000 015



Edición No. 37495

Año 104 2 Secciones 26 páginas

Guayaquil, viernes 30 de octubre de 1987

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA GARDOM S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-

La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA GARDOM S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 18 de septiembre de 1987, ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, doctor Carlos Quiñónez Velásquez; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidía Saltos, mediante Resolución No. 87-2-1-1-04743 el 19 de octubre de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 10.472 el 23 de octubre de 1987.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero Juan García Domenech, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General de la referida compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 375.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 1'125.000,00 en el plazo de dos años.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.-

La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Juan García Domenech, Marta García Domenech de Piana, Juan Carlos García González-Rubio, María Cecilia García de Estrada, y Andrés García González-Rubio.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cinco del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de INMOBILIARIA GARDOM S.A. es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al dos mil inclusive. Guayaquil, octubre 28 de 1987
Ab. Miguel Martínez Dávalos SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

EL TELEGRATO